Barranquilla, abril 13 del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

JOSÉ LUÍS DONADO RUEDA
C.C: 9.110.482. de Carmen del Bolívar

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS Cte. ($5.100.000)

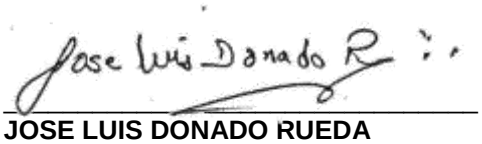
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre **febrero 16 a marzo 15 del 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202601100.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma 13 de abril del 2026.

Atentamente,



JOSE LUIS DONADO RUEDA
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 9.110.482
Dirección: Calle 23 · 47-55
E-mail: joelui@hotmail.es
Celular : 3126596664